

Datos Generales

Gaceta N°:	26514-B
Fecha de la Gaceta:	19/04/2010
Norma:	RESOLUCION J.D.
Número de Norma:	005-2010
Fecha de la Norma:	08/04/2010
Autoridad:	AUTORIDAD MARITIMA DE PANAMA
Vigencia:	COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Título:	POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO TERCERO DEL ACUERDO CE NO. 64-83 DE 12 DE ENERO DE 1983 TAL COMO QUEDO REFORMADO POR LA RESOLUCION JD NO. 007-98 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 1998.
Comentario:	A través de esta resolución se modificaron los artículos tercero y sexto del acuerdo CE 64-83 de 12 de enero de 1983, en el sentido de exceptuar a los yates de registro extranjero que ingresen a los puertos de la República de Panamá con fines turísticos, del pago de la tarifa mínima que se cobra a las naves en concepto de ayudas a la navegación y fondeo, independientemente de su tipo, actividad o de si se encuentran realizando operaciones de carga y descarga.. TEMAS RELACIONADOS: TARIFA, AUTORIDAD MARITIMA DE PANAMA, NAVES, NAVEGACION MARITIMA, BOYAS

Temas Relacionados

AUTORIDAD MARITIMA DE PANAMA
BOYAS
NAVEGACION MARITIMA
NAVES
TARIFA

Referencias

RESOLUCION J.D. 005-2010						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCION J.D. 005-2010						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

ACUERDO C.E.	64-83	12/01/1983	19782	30/03/1983	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta resolución modificó los artículos tercero y sexto del acuerdo CE 64-83 de 12 de enero de 1983.
--------------	-------	------------	-------	------------	-----------------------	---

Jurisprudencia Constitucional
